

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21711 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000537/2013, habiéndose dictado en fecha 21.5.2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Hierros Quart, S.A., con CIF A-96618749, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Enrique Olmos Garrigues, con domicilio profesional en Calle Erudito Orellana, 12, puerta 3, Valencia, teléfono 962798030, y correo electrónico enricolmos111@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031629-1